

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja de la 23.ª emisión
de febrero de 1982*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la 23.ª emisión de febrero de 1982 que, a partir del día 15 de febrero de 1990 se procederá al pago de cupón número 16, a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, 29, y en todas las sucursales de nuestra organización; las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367923.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.384-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL
ESPAÑOL
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja de la 23.ª emisión
de febrero de 1982*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la 23.ª emisión de febrero de 1982 que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el 2 de febrero de 1990 ante el Notario de esta capital don Agustín Sánchez Jara, el día 15 de febrero de 1990 quedarán amortizados opcionalmente los títulos de la misma comprendidos en las siguientes numeraciones:

8.000.001 al 10.000.000

El reembolso de los mencionados bonos se efectuará, por su valor nominal a partir de la fecha de amortización antes citada, hasta el 15 de marzo de 1990, debiendo de llevar los títulos estampillado el cupón número 16 de vencimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1990.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.385-C.

**CAJA DE AHORROS
DEL MEDITERRANEO**

Modificación del tipo de interés de la primera emisión de obligaciones subordinadas Septiembre 88. «Caja de Ahorros del Mediterráneo»

La Caja de Ahorros del Mediterráneo informa que incrementa el interés nominal de la primera emisión de obligaciones subordinadas en un 0,50 por 100, situándola en el 10 por 100 anual íntegro.

Esta variación se produce de acuerdo con las condiciones de la emisión, al haberse incrementado en 1,125 puntos el tipo de pasivo de referencia de las Cajas de Ahorro, correspondiente al mes de agosto y publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, no modificándose hasta el ejercicio posterior.

Alicante, 25 de octubre de 1989.—El Jefe de Ahorro y Servicios Financieros, José González Baeza.—636-D.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 1990, ha adoptado el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, que se celebrará el sábado día 10 de marzo de 1990, en el edificio de la Entidad, plaza de Tetuán, número 23, de Valencia, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda convocatoria, para el mismo día e idéntico lugar, a las diez horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Cumplimiento de acuerdos.

Tercero.—Vacante en Consejo de Administración.

1. Proclamación de candidatos a Vocal y suplente del Consejo de Administración del grupo representante de personal.

2. Elección, por mayoría de los miembros presentes, de un Vocal y un suplente del Consejo de Administración del grupo de representantes de personal.

3. Resultado de la elección y proclamación del nuevo Vocal, así como del suplente, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Informe de la Comisión de control.

Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración.

1. Liquidación del ejercicio 1989.

1.1 Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración. Memoria. Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio 1989.

1.2 Distribución del excedente del ejercicio 1989.

2. Obra benéfico-social.

2.1 Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 1989.

2.2 Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 1990.

2.3 Ampliación y nuevas obras sociales en colaboración.

2.4 Extinción de determinada obra social.

Sexto.—Informe económico-financiero de la Dirección General.

Séptimo.—Informe de la Presidencia.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 16 de febrero de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Simó Nogués.—1.513-C.

AGRAGUA, S. A.

GÁLDAR

Anuncio de licitación

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Aragua, Sociedad Anónima», en la sesión celebrada el día 15 de febrero de 1990, se anuncia la licitación del concurso para la adquisición y explotación de una planta desalinizadora para uso agrícola, que se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto del concurso: El seleccionar entre las ofertas presentadas por los concursantes aquella que «Aragua» considere la más conveniente para obtener 10.000 metros cúbicos de agua desalinizada al día, contratar con el concursante seleccionado el proyecto, la construcción y puesta a punto y la explotación, por un período de diez años, de una planta desalinizadora de agua de mar, durante los cuales el concursante seleccionado recuperará su inversión.

El plazo de presentación de proposiciones es de un mes, contado desde el siguiente día hábil al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Toda la documentación del expediente se encuentra de manifiesto y a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Gáldar, dentro de las horas de oficina y en los días que precedan al señalado para la licitación.

Apertura de pliegos: El acto se celebrará con carácter público en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Gáldar, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

«Aragua» se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a sus fines sin que por ello pueda exigir por parte del contratista indemnización.

Modelo de proposiciones

Don con documento nacional de identidad número de años, de estado de profesión vecino de calle número actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastantado), solicita su admisión al concurso público convocado por la Empresa «Aragua, Sociedad Anónima», a fin de contratar la redacción del proyecto, construcción, puesta a punto y explotación de una desalinizadora de agua de mar, a cuyos efectos hace constar:

A) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha las que acepta en todas sus partes.

B) Que se compromete a cumplir la oferta que se especifica en la documentación que se acompaña y firma (ofertas técnicas y económicas) en las condiciones que en las mismas se indican, conforme a los pliegos que rigen el concurso.

C) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación y, en especial, el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria y, en su caso, asimismo declara con respecto a su Empresa representada, que ninguno de los componentes se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable.

D) Manifiesta asimismo que acepta cuantas obligaciones se deriven de los referidos pliegos y demás normas de general aplicación como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 16 de febrero de 1990.—El Presidente, Demetrio Suárez Díaz.—736-D.